

El Teléfono

Año IV—Núm. 576

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Société Mutuelle de Publicis, 61 Rue Caulaincourt Paris

Tienda La Platense

Pichincha para los consumidores

Anunciamos al público que la tienda *La Platense*, de Enrique Barruetaveña, ha recibido recientemente un nuevo surtido en mercaderías de Tienda, Mercería y Ropería la cual su dueño ha resuelto vender con un 15 y 20 por ciento mas barato que los precios corrientes, por ejemplo:

Géneros de lana doble ancho, 4, 6, 8, 10 y 12 vintenes vara.

Id. de un ancho a 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Fanelas lisas y labradas a 3; 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Camisetas lana para señora a 7 reales; id. de algodón 5 reales.

Variación en medias para señora; hombres y niños de 8 a 20 cts.

Pañuelitas de un real y mas precios.

Páñols de dama a 4 vintenes.

Id. doble ancho a 8 vintenes.

Frazadas, Melton y Casimires por la mitad de sus precios.

Casinetas a 6, 8, 10 y 12 vintenes.

Polininas a 20 y 24 cts.

Vestidos para niño a 30 cts. uno.

Tapaditos. id. 1 peso.

Cintines, alemanas, Yutes para carreta. Bombas blancos lisos y labrados, Bordatitos, Spagatitos y Fanelones a precios ínfimos.

Un variado surtido en ropa y sombreros para hombre.

El que quiera hacerse de buenos artículos por poco dinero, acuda a dicha casa que será bien servido.

EL TELÉFONO

Mercedes, Julio 24 de 1894

EL 18 DE JULIO EN BUENOS AIRES

Distribución de las medallas a los guerreros del Paraguay

CAMBIO DE TELEGRAMAS

En el salón de recepciones del ministerio de la guerra se verificó el 18 del corriente, en Buenos Ayres, la entrega de las medallas acordadas por el gobierno oriental a los guerreros del Paraguay.

A las 2 p. m., la comisión encargada de la distribución de las medallas, presidida por el ministro de la guerra dió comienzo a su cometido, llamando a los acreedores uno por uno

Después que hubo terminado la hermosa ceremonia de la entrega de las medallas, el presidente de la república recibió el siguiente telegrama del señor Juan Idiarte Borda, presidente de la República Oriental del Uruguay:

Presidente de la República Oriental: al presidente de la República Argentina: La interesante ceremonia que el gobierno de V. E. lleva a efecto en el día de hoy y que recuerda la fecha de un acontecimiento culminante en la vida de la nación uruguaya, á la vez que la efeméride del glorioso combate del Boquerón, vincula con nuevos lazos de fraternidad la República Argentina y la República del Uruguay. Que el simbolo de valor que desde hoy en adelante brillará sobre el pecho de los veteranos de tantas batallas sea también símbolo permanente de solidaridad y de simpatía entre las tres naciones que impulsaron por generosos ideales acudieron unidos á realizarlos, originando esa lucha memorable y civilizadora cuyos beneficios resultados serían tanto más apreciables cuanto más amplio se haga el juicio imparcial de la historia:

Reciba V. E. con mis saludos las sin ceras expresiones de mi amistad y los votos q bago por la prosperidad de la nación argentina, por su invicto ejército y la felicidad personal de V. E.— PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Dr. Sáenz Peña contestó inmediata-

mente al fraternal telegrama en los siguientes términos:

Señor presidente de la República Oriental del Uruguay: Recibo el interesante telegrama de V. E. en momentos que tiene lugar la entrega á jefes y oficiales del ejército argentino de las medallas conmemorativas de la campaña contra el dictador del Paraguay, acordadas por la república uruguaya, y el ejército argentino llevando estos recuerdos imperdibles de la cordialidad entre las dos repúblicas, agradece nuevamente esta demostración del pueblo y gobierno oriental, festejando en este día un doble aniversario, el de la independencia uruguaya y el de una de las más memorables batallas del ejército aliado.

La triple alianza llevó sus armas contra el tirano del Paraguay, movida por sentimientos de solidaridad americana, siendo justo recordar con este motivo la cooperación concurrente del pueblo y gobierno del Brasil.

Haciendo votos por la prosperidad de la República Oriental y la felicidad personal de V. E., le saluda con la más distinguida consideración—EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

EN EL «CLUB ORIENTAL»

Brillante y entusiasta fué la fiesta con que el «Club Oriental» celebró el aniversario de la Jura de la Constitución uruguaya.

Empezaron los festejos con una comida, especialmente dedicada por la nueva comisión directiva del centro a los miembros de la comisión saliente.

Unas cuarenta personas rodeaban la mesa, vistosamente adornada, ocupando la presidencia el ministro oriental doctor don Ernesto Fries.

Llegado el momento del champagne, en medio de la más alegre animación, el presidente actual del club, señor Domingo Ayarzagüay, ofreció la comida al presidente de la anterior comisión, señor Eusebio Giménez, quien contestó agradeciendo el honor que se le hacia así como á sus compañeros, declarando modestamente que si había algún mérito en el cumplimiento del deber, este era el único que podrían invocar.

Después del Sr. Giménez, á quien sa ludaron estruendosos aplausos, hablaron el ministro Fries y los Srs. Pérez Gumar, Golurini, Morales, Constan, Izurz y otros, uniendo en generosos conceptos el motivo especial de aquella demostración con la gloriosa conmemoración del día, bajo los nobles auspicios de la confraternidad argento-uruguaya.

Los asistentes al banquete pasaron en seguida al salón, donde gran número de socios hallábase ya reunido. Allí habíanse preparado otra mesa, de vinos, dulces, etc.

La orquesta hizo oír sucesivamente los himnos argentino y oriental, escuchados de pie por los presentes, y extinguiéndose los nutridos aplausos que arrancaron ambos cantos patrióticos, la primera detonación del champagne anunció nuevamente el momento de los brindis, siendo en seguida aquello un fausto granizado de tan alegres ruidos, estimuladores de las grandes expansiones.

Ya corría de boca en boca el nombre del primer orador, cuando una banda, en su mayor parte formada por negros orientales, se presentó á la entrada del salón y echó una diana entusiasmática, simbólica demostración que fué recibida con aplausos de aplausos.

Ya volvían los circunstantes á rodear la mesa para continuar la sesión de tan grata manera interrumpida, cuando otra vez gran ruido se oyó hacia el lado del vestíbulo, esta vez acompañado de sonar de espadas, de andar como de gente apurada y de estentóreos vivas á las Repúblicas Argentina y Oriental.

Qué era aquello?

El magnífico resultado de una nobilísima inspiración, tan espontánea como generosa.

Cerca de cien oficiales de la guardia nacional de Buenos Ayres, de correcto uniforme, como acababan de asistir al acto presidencial, venían á saludar á los orientales allí reunidos en celebración de su gran aniversario.

Lo que pasó al penetrar en el gran salón aquella brillante juventud, orgullosa en su traje de soldados-ciudadanos, movida en aquel acto por fraternales sentimientos, no es para describir en esas breves líneas, trazadas rápidamente.

Los vivas á las naciones hermanas sa-

repitieron, la orquesta ejecutó otra vez los himnos patrios y pasó un buen rato antes de que concluyeran los agradecimientos, las felicitaciones, los abrazos efusivos y los calurosos apretones de manos.

Cuando los guardias nacionales se habían retirado, entre los aplausos de la concurrencia, á los que aquellos contestaban con aclamaciones, todavía hubo valor para emprenderla de nuevo con los brindis, siendo sacrificados y sacrificadores á su vez, uno tras otro,

Juan Angel Golurini, Juan José Britos, Carlos María Morales, Ibarra, Mitre y Vedia y algunos otros.

Después de las once la gente empezó á retirarse, llena de las gratas impresiones de tan hermosa fiesta.

El frente del club había olvidado mencionarlo—estaba adornado con banderas argentinas y orientales, sonando profusamente iluminado por la noche. La entrada brillaba adornada con plantas.

La nueva comisión directiva del Club Oriental está de felicitaciones por el éxito completo de su primera fiesta.

NOTICIAS

Secretaría de la Comisión de Beneficencia y Caridad del Hospital

Mercedos, Julio 14 de 1894.

Por resolución de la Comisión de Beneficencia y Caridad del Hospital, se llamará a propuestas para la provisión de diversos artículos, á saber:

Comestibles y bebidas, Carne, Pan, Leche, Leña, etc.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la Secretaría calle San José núm. 216 de 10 á 11 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado correspondiente y presentadas el dia 26 del corriente mes á las dos de la tarde en cuyo acto se harán abiertas en presencia de los propietarios y Presidente y Secretario de la Comisión de B. y C. y Caridad.

La Comisión se reserva el derecho de rechazar la propuesta ó todas si ellas no conviniieren á los intereses del Hospital.

J. H. SOUMASTRE.

Secretario.

AVISO

Comisión de Salubridad.

Habiéndose resuelto establecer la vacunación, se participa al público que los farmacéuticos don Eduardo Casanova y don Jorge Sifredi, vacunarán en el local de la Junta E. Administrativa, desde el 24 del corriente en adelante, los días Martes y Viernes de 2 á 3 de la tarde.

Mercedos, Julio 20 de 1894.

El Secretario.

TRAEDIA DE CARNOT

A rebs del asesinato de Carnot

Las últimas noticias de París dan cuenta de una tragedia ocurrida en una de las escuelas de primer enseñanza.

El maestro es un modernista que tiene la costumbre de dar á los niños que asisten á su escuela conferencias sobre los asuntos del día. Hoy, primer día de clase después de las vacaciones obligadas por el duelo nacional, el profesor tomó por tema el asesinato de Carnot. Describió, con gran lujo de pomposidad, la tragedia de Lyon, las ovaciones de que había sido víctima de un espíritu y la fuerza necesaria.

Cuando me desahogue, dice Giuzzio, cuando recuperé algo de lo mucha que he gastado con el Politeama, pueden creer las concorrentes á la cazuela que atenderé mejor el pedido que me han hecho, arreglándoles su locaidad favorita con el «Clit» y el «Confort», de los teatros de Montevideo y Buenos Ayres.

Pasando á otra cosa, debemos declarar que no es cierto que los rincones de la cazuela estuvieran habitados para depósito de kerosene, existiendo solamente algunas lámparas y bombas, rectificación que hacen á pedido del propietario del Politeama.

Regularmente concorridas, estuvieron las funciones del sábado y domingo. Se dieron Caballerías Rusticas y «Don Juanito» y de su desempeño el público salió completamente satisfecho, habiendo tributado merecidas ovaciones al personal de la compañía Voghera que siguió haciendo acrobacias cada vez mas al favor del público de Mercedes.

La empresa anuncia cuatro últimas funciones para esta semana.

Hoy martes, á pedido general se dará por segunda vez «El Barbero de Soviá».

El jueves beneficio de las hermanas Manfredi con la gran obra de Verdi, «Rigoletto».

El sábado «Boecio», —beneficio de la Zaconi; y por último el domingo una gran función de gala, con escogido mismo programa, á beneficio del distinguido director de orquesta, caballero Provesi.

Se prepara, pues, una semana sensacional en espectáculos teatrales que el público amante de lo bueno «no debe dejar de aprovechar», pues parece cosa resueta que la compañía se ausentará en la próxima semana.

FENÓMENO ATMOSFÉRICO

—

En Mendoza (república argentina), fué observado un fenómeno atmosférico el 17 del corriente á las 3 de la tarde.

A esa hora el sol empezó á oscurecer se pualatinamente hasta proyectar una irradiación débil y rojiza.

Al principio creyóse que fuera un eclipse; pero despues viose que eran ligeras nubes de color amarillo que cubrían el sol.

Creése que el fenómeno se ha producido por una gran tromba de tierra desencadenada en la cordillera que interceptaba la luz solar.

—

Tan pronto se componga el tiempo el señor Massuti, inspector y director de obras municipales, irá al arroyo del Bicecho con el objeto de practicar los estudios necesarios para la construcción del puente que la Junta ha resuelto levantar en el cañón que conduce de Dolores á Soriano.

Hechos esos estudios, el señor Massuti procederá á formar el plan que debe someter á la consideración de la Corporación Municipal y está á su vez al departamento de ingenieros.

El sábado pasado celebró sesión la Junta E. A., tratándose en ella un solo asunto: el de Freyre y Ahres sobre apertura de caminos, que lleva ya cuatro años de tramitación y que por lo que se vé promete alcanzar á un cuarto de siglo.

De este asunto entiende ahora el señor Ministro del ramo á quien, como lo tenemos noticiado, el señor Freyre por intermedio de su apoderado especial don Felipe Lussich se presentó reclamando de procedimientos de la Junta.

El ministro plenipotenciario de la república argentina en España, señor Queza, está negociando con aquel gobierno un tratado relativo á las importaciones de tabacos de la argentina y á la exportación de vinos españoles.

Algunos diputados cubanos se oponen al tratado que se proyecta por considerarlo poco beneficioso para los intereses de cuba.

LA CAZUELA DEL POLITEAMA

—

ULTIMAS FUNCIONES

Como era de suponerse, Giuzzio ha atendido el pedido de «Varias Cazuelas» y les ha habilitado, para su comodidad, la pequeña habitación que connaît con la cazuela, la que ha sido provista de un espejo y la luz necesaria.

Cuando me desahogue, dice Giuzzio, cuando recuperé algo de lo mucha que he gastado con el Politeama, pueden creer las concorrentes á la cazuela que atenderé mejor el pedido que me han hecho, arreglándoles su locaidad favorita con el «Clit» y el «Confort», de los teatros de Montevideo y Buenos Ayres.

El espacio que ocupará este monumento sera de 49 metros cuadrados y el proyecto de la bóveda subterránea, de forma completamente nueva, tendrá capacidad para cien cajas fúnebres.

La Sociedad Española se presentará en estos días á la Junta solicitando se le conceda el terreno necesario, pues aprobad como es el plan del señor Massuti, la obra debe empeñarse inmediatamente.

—

Don Silverio E. Fernández, apreciado vecino del Corralito, ha escrito á nuestra redacción pidiéndonos rectificarnos una afirmación contenida en el Remitido publicado por don Teodoro Martínez en el núm. 567 de *El Teléfono*, y que con él se relaciona.

El Remitido del señor Martínez, era motivado por el asunto del sub-comisario de la 8^a sección, don Amícto To-

rres y en él afirmaba el interesado que, «la par de otros vecinos, honradísimos por cierto, había recibido, una carta de don Silverio E. Fernández, abun dando en los mismos conceptos que aquéllos».

El señor Fernández niega en absoluto este hecho, y declarando que no es hombre de mentir ni de misterios, expresa que desearía que el remitido Martínez diera á la prensa esa supuesta carta que dice haber recibido de él.

Queda por nuestra parte, satisfecho el pedido del señor Fernández.

En el protocolo á cargo del escribano señor Ortega se han estendido dos escrituras judiciales de venta de la finca y terreno propiedad de doña Andrea Pérez de Muela, mandada vender en almoneda.

Fueron compradores los señores Francisco Fonseca, Agustín Fenocchio y Juan B. Salvo.

Mejorado de su dolencia el coronel Atílio Piquirina, el jueves pasado celebró su matrimonio en la capital con la señorita Rosa Vivas Cerantes.

Fueron padrinos la señora Matilde Baños de Idiarte Borda y el doctor don Julio Herrera y Obes.

Presenciaron el acto el presidente de la república, el ministro de guerra y marina y gran número de familias.

«Sol ó satélite», así se titula un artículo de oportunidad que nos remitió ayer nuestro distinguido colaborador Rober y que por la falta de espacio nos vemos obligados á aplazar su publicación hasta el jueves.

Pedimos disculpa al autor.

INFORMACIONES COMERCIALES

Buenos Ayres, Julio 22.

En la segunda rueda cerró el oro a 375.

Ninguna venta de lana fué conocida en los mercados. Las noticias de Alberes son de baja en el peine, á plazo, valiendo 4.05 francos, en lugar de 4.12 y 1/2 en días anteriores, con mercado desanimado.

Las noticias de los trigos son siempre fatales. De Londres dicen, mercado abatido, vendedores, por vapor, Junio Julio hasta Setiembre, á 19 Echelines 6 peniques. De Amburgo, vapor de Agosto, 89 marcos.

En nuestra plaza no se conoció ninguna venta de trigo para exportación, considerándose los exportadores como retirados del mercado.

PRECIOS DEL GANADO

Julio 21

Para abasto

Vacas: \$ 12 1/2 11 1/2 y 10 1/2.
Novillos: 15 1/2 y 19.

Bueyes: 22, 19, 17 1/4 y 15 1/2.

Para saladero

Vacas: \$ 8, 6, 9 y 7 1/2.

Para el interior

Vacas: \$ 9 y 7.

Desde hoy vuelve de nuevo á la carretera del Uruguay el vapor «Tridente», de la compañía La Platense.

Subirán los mareas y subirán los viernes.

TT

Reylli recibió ayer los anuncios de cuadros representando el desembarco de los 33 orientales.—reproducción de la hermosa obra de nuestro pintor nacional.

Es un trabajo digno de figurar en cualquier sala ó escritorio.

TT

Se ha hecho mocion en el seno de la corporación municipal para que se insieme el propietario del Politeama, coloque en la baranda que circunda el parque y del lado interior, un enrejado de alambre para impedir así la caída de bastones á la platea, que tan desgraciadas sucesos ha producido.

Es una medida oportuna y de poco costo su ejecución.

TT

Suscrita por varios socios, se ha presentado una solicitud al directorio del «Club Progreso» pidiéndole organizar un torneo de ajedrez.

Es un juego éste que tiene aquí muy competentes aficionados, por lo que creemos que la autoridad del Club accederá al pedido.

TT

Está resuelta ya la adquisición conditivo al ensanche del edificio del «Club Progreso», de la casita y terrero contiguos á este centro, propiedad hoy don Francisco Beaulieu (hijo) quien la ha cedido por la suma de 600 pesos.

El señor Beaulieu dado que se trata de un centro de una simpatía, el cual es socio, ha procedido generosamente con el Directorio del Club, tanto en la estipulación del precio como en las condiciones de pago.

El escribano señor Chans, socio también del «Club Progreso», se ha ofrecido á hacer gratuitamente la escritura de traspaso correspondiente.

El siguiente metálico llevó el Cosmos el domingo:

Mdo. Abella y Martínez \$ 509.57.

— J. Jimé Núñez \$ 375.62.

B. Aires, María C. de Gui ray.

425.00.

Passado mañana tendrá lugar en Lyon la vista del proceso de Santa Caserio, el sesionado de Carnot.

Esperáense con interés sus declaraciones.

El reo continúa en un estado de gran intranquilidad de ánimo.

TELEGRAMA DE S. E.

Montevideo, 21 de Julio de 1894.— Presidente de la República:

Á Presidente de la Comisión de Caridad y Beneficencia, Mercedes.

He recibido con sumo agrado la noticia de haber tenido éxito brillante la inauguración del Hospital de Caridad un dignamente presidido por este honorable comisionado. Hago votos sinceros por que el brillo de esa fiesta sea presagio venturoso de próspera vida para esa fiesta. Me haré un deber de seguir cooperando con el mayorcarismo.—Reciba esa comisión mis felicitaciones y más saludos.

Se hacen todavía trabajos para conseguir la extradición de Tremblé, el asesino del hombre descuartizado.

Para conseguir esto, dentro de lo que establecen los tratados entre las naciones que gestionan, se ha preguntado si Tremblé se hizo naturalizar en Buenos Aires.

La confesión del reo se espera de un momento á otro según un telegrama de París.

Pasajeros salidos el domingo en el Cosmos:

Para Montevideo—Luis Caviglia, Cayetano Solaris, José M. Blanch.

Para Buenos Ayres—Juan Blak y señora, Genaro Gaeverale.

En el Eolo:

Para Paysandú—Leandro Lopez.

Entraron ayer, en el Eolo:

De Montevideo—Carmen F. de Barton, Leon Russi, Josefina Dominguez, Jaime Ferrer.

De Buenos Ayres—Miguel Pérez, Román Cazalas, José Jaqui, Ramón Aborer.

En el Comercio.

De Buenos Ayres—C. Lima.

TT

Los raquíticos necesitan grasa, éste es un hecho innegable. Sin embargo, la grasa para ser efectiva, ha sido asimilable. En casos de raquíticos el estómago está débil y hay que economizar trabajo. La EXULSIÓN DE SCOTT suministra grasa asimilable—medio digerida por un ingeniosísimo procedimiento químico.

MERCEDES, R. O., Agosto '91 de 1890. SRS. SCOTT y BOWNE, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Me hago un deber de recordar que en todos los casos de raquíticos escrofulosis en que he prescrito la EMULSIÓN DE SCOTT, he visto coronada la prescripción por el más espléndido resultado.

Sin más, soy de Vds Afuso. Atto. S.S. DR. EDUARDO BRUGULAT.

TT

Secretaria de la Primaria del Departamento

AVISO

Por disposición de la Comisión Departamental, se llama por segunda y última vez á concurso de oposición para proveer la Ayudantía recientemente creada en la Escuela de 2º, gr. n.º 3 para niñas, de Dolores.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta el día 28 del corriente.

Mercedes, Julio 16 de 1894.

El Secretario.

AL PÚBLICO

Por unos días ha pasado á la villa de Dolores el cirujano dentista señor Calvo.

A su regreso, que será brevemente, demorará 15 ó 20 días mas en Mercedes, para que aprovechen de sus servicios profesionales las personas que deseen ocuparlo.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

En Mercedes el día diez y siete de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro á las 10 y media a. m. A petición de los interesados hago saber que han pretendido unirse en matrimonio DON FRANCISCO CASTELLÓ, de estado soltero, de nacionalidad Argentino, nacido en Gualeguaychú, de veinte y siete años de edad, domiciliado en la calle Alzaga, de profesión panadero, hijo de don Antonio Castelló, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad el día 5 de Abril de 1882, y de doña María Ze noni, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de estado viuda, domiciliada en la calle Soriano, extremo Oeste, de profesión labores de su sexo; y DOÑA MARÍA TITTO, de estado sol-

tera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de diez y ocho años de edad, domiciliada en la calle Alzaga, en profesión labores de su sexo, hija de don Antonio Tito, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Alzaga de profesión albañil, y de doña Teresa Bilacut, italiana, fallecida en esta ciudad el 28 de Marzo de 1884.

En el caso, íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio, proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Angelino Rodríguez—Oficial del Estado Civil.

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

En Mercedes á quince de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro, á las 10 a. m. A petición de los interesados hago saber: que han pretendido unirse en matrimonio DON DIONISIO DÍAZ, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en la Asunción del Paraguay, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Cololo, de profesión jornalero, hijo de padres desconocidos; y DOÑA PAULINA FALCON, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad de Mercedes, de treinta y dos años de edad, domiciliada en la calle Paysandú, de profesión labandera, hija de don Calixto Falcon, de nacionalidad Oriental, ya fallecido; y de doña Luisa Areñas, de estado viuda, de nacionalidad Oriental, de cin cuenta años de edad, domiciliada en esta sección, de profesión labandera.

En el de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Angelino Rodríguez—Oficial del Estado Civil.

Se hacen todavía trabajos para conseguir la extradición de Tremblé, el asesino del hombre descuartizado.

Para conseguir esto, dentro de lo que establecen los tratados entre las naciones que gestionan, se ha preguntado si Tremblé se hizo naturalizar en Buenos Aires.

La confesión del reo se espera de un momento á otro según un telegrama de París.

Pasajeros salidos el domingo en el Cosmos:

Para Montevideo—Luis Caviglia, Cayetano Solaris, José M. Blanch.

Para Buenos Ayres—Juan Blak y señora, Genaro Gaeverale.

En el Eolo:

Para Paysandú—Leandro Lopez.

Entraron ayer, en el Eolo:

De Montevideo—Carmen F. de Barton, Leon Russi, Josefina Dominguez, Jaime Ferrer.

De Buenos Ayres—Miguel Pérez, Román Cazalas, José Jaqui, Ramón Aborer.

En el Comercio.

De Buenos Ayres—C. Lima.

TT

Los raquíticos necesitan grasa, éste es un hecho innegable. Sin embargo, la grasa para ser efectiva, ha sido asimilable. En casos de raquíticos el estómago está débil y hay que economizar trabajo. La EXULSIÓN DE SCOTT suministra grasa asimilable—medio digerida por un ingeniosísimo procedimiento químico.

MERCEDES, R. O., Agosto '91 de 1890. SRS. SCOTT y BOWNE, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Me hago un deber de recordar que en todos los casos de raquíticos escrofulosis en que he prescrito la EMULSIÓN DE SCOTT, he visto coronada la prescripción por el más espléndido resultado.

Sin más, soy de Vds Afuso. Atto. S.S. DR. EDUARDO BRUGULAT.

TT

Secretaria de la Primaria del Departamento

AVISO

Por disposición de la Comisión Departamental, se llama por segunda y última vez á concurso de oposición para proveer la Ayudantía recientemente creada en la Escuela de 2º, gr. n.º 3 para niñas, de Dolores.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta el día 28 del corriente.

Mercedes, Julio 16 de 1894.

El Secretario.

AL PÚBLICO

Por unos días ha pasado á la villa de Dolores el cirujano dentista señor Calvo.

A su regreso, que será brevemente, demorará 15 ó 20 días mas en Mercedes, para que aprovechen de sus servicios profesionales las personas que deseen ocuparlo.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1^a sección.

En Mercedes el día diez y siete de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro á las 10 y media a. m. A petición de los interesados hago saber que han pretendido unirse en matrimonio DON FRANCISCO CASTELLÓ, de estado soltero, de nacionalidad Argentino, nacido en Gualeguaychú, de veinte y siete años de edad, domiciliado en la calle Alzaga, de profesión panadero, hijo de don Antonio Castelló, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad el día 5 de Abril de 1882, y de doña María Ze noni, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de estado viuda, domiciliada en la calle Soriano, extremo Oeste, de profesión labores de su sexo; y DOÑA MARÍA TITTO, de estado sol-

tera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de diez y ocho años de edad, domiciliada en la calle Alzaga, en profesión labores de su sexo, hija de don Antonio Tito, de estado viudo, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad el día 28 de Marzo de 1884.

En el caso, íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio, proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciendo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Angelino Rodríguez—Oficial del Estado Civil.

Se hacen todavía trabajos para conseguir la extradición de Tremblé, el asesino del hombre descuartizado.

Para conseguir esto, dentro de lo que establecen los tratados entre las naciones que gestionan, se ha preguntado si Tremblé se hizo naturalizar en Buenos Aires.

La confesión del reo se espera de un momento á otro según un telegrama de París.

Mercedes, Julio 19 de 1894.

El Secretario.

TT

Se venden carroajes

Se desean vender varios carroajes;

Brek, Americanas, Tilburys etc., en perfecto estado y á precios muy modicos.

A la ca 18 de Julio esquina Durazno (caso conocido por de Maximo Pérez) pueden dirigirse los interesados que hallarán con quien tratar.

CORRALON

Se alquila el que está frente á la Jefatura, perteneciente á la sucesión Montero.

Para tratar verse con don Ambrosio May.

Julio 11 de 1894.

LA ESPERANZA

Los que suscriben ponen en conocimiento del público, que desde la presente fecha, la empresa de diligencias entre esta ciudad y Dolores, ha resuelto hacer sus viajes diariamente á Dolores y vice-versa.

Agencia en esta ciudad: «Cigarrería del Toro», en Dolores, José Miguel Iríbarren.

Julio 1º de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vendrá

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en muy buen estado, es propia como para trabajar en el pueblo, como igualmente para los chacareros.

La persona que se interese ocurrá á esta imprenta que darán razón con quien tiene que tratar.

Julio 4 de 1894.

Iribarren y Ca.

Se vende

Una carretilla con sus arreos y un caballo, todo en

del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON JUAN ALCIATURI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 19 de 1894.—Adolfo Ortega, Escribano. Jl. 21—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la Sucesión testamentaria de DON PEDRO CABALLERO, citándose a los que, bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 19 de 1894.—Adolfo Ortega.—Escribano. Jl. 21—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la Sucesión de Dña. EUGENIA CROS, citándose a todos los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 19 de 1894.—Adolfo Ortega.—Escribano. Jl. 21—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DÑA. ANTONIO IZA GUIRRE, llamándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento; que se empezarán a correr desde el siguiente día al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 14 de 1894.—Adolfo Ortega.—Escribano. Jl. 21—40 d.

Jl. 17—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON JOAQUÍN MILANS Y PERPUNTER y de su cónyuge DONA ORPILA MERCEDES ZABALETA, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á sus fallecidos, ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 12 de 1894.—Adolfo Ortega, Escribano. Jl. 14—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Dptal. doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don DOMINGO FERRO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 28 de 1894.—José Luis Antuna (hijo), Escribano. Jl. 7—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON FRANCISCO ALCIA TURI y DONA BERNARDA FERNÁNDEZ, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 15 de 1894.—Adolfo Ortega, Escribano. Jl. 23—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JOSE SERAPÍO BALARINI, se llama JOSE RIOS, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON AGUSTIN ARRIETA y dona MARÍTINA FRANCISCA GÓROSTEGUI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 28 de 1894.—Adolfo Ortega, Escribano. Jl. 30—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que

El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 23 de 1894.—Adolfo Ortega, Escribano. Jl. 23—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez y de acuerdo con el art. 390 del C. Civil, inciso 1º, se hace saber: que en el expediente curulado: «Denuncia sobre incapacidad de doña María Rivarola de Carensan», se ha dictado un auto del tenor siguiente: «Mercedes, Mayo 30 de 1894.—En mérito de las consideraciones expuestas por el señor Agente Fiscal, nombrábase Curador interino de la señora Rivarola de Carensan, a su padre don Andrés Rivarola, cuya aceptación en forma se ordenó.—RAMÍREZ. Mercedes, Junio 18 de 1894.—Adolfo Ortega, E. Público. Jn. 26

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan Pedro Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de DON JUAN MARIA ABADIE, se cita a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 28 de 1894.—Adolfo Ortega, E. Público. Jn. 30—40 d.

Almoneda

Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la In. sección del Departamento, se hace saber: que en la audiencia del dia 4 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Alzaga núm. 209, se va á proce-
der á la venta en almoneda pública, de los siguientes bienes de propiedad de la sociedad «Hipódromo Viera y Benavidez»: 1º Una fracción de terreno con sus respectivos alambrados, compuesta de OCHO CUADRADAS CUADRADAS, más 6 ménos, y tasada en QUINIENTOS PESOS, que linda por el Norte, con la cañada de «Rivarola»; por el Sud, calle por medio con terrenos de la sociedad; por el Este, con el camino á Dolores; y por el Oeste con la chacra conocida por el doctor Rivas;—insada á razón de CINCUENTA PESOS la cuadra. 2º Otra fracción de terreno compuesta de DIEZ CUADRADAS CUADRADAS, más 6 ménos, y tasada en QUINIENTOS PESOS, que linda por el Sud, con terrenos de la sociedad ejecutada; por el Este, con la chacra de don Juan Carlos Gómez; y por el Oeste con el Coronel Galarza, calle por medio. —Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tercias partes de su tasación y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarla la oferta el diez por ciento del precio que ofrezcan.—Esta venta ha sido decretada en el juicio que, por cobre de pesos, sigue ante este Juzgado don Diego P. Reilly contra la citada sociedad.

Mercedes, Julio 4 de 1894.
Asistente Rodríguez.
Juez de Paz.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido decretada abierta la sucesión de DON ZACARIAS CAZAL, citándose a todas aquellas personas que se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 14 de 1894.—Adolfo Ortega, Escribano. Jl. 19—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que

UNICOS

EXPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°.

RINCON 29

MOTEVIDEO

AGENTES

EN FRAY BENTO

Jaime Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno. Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA. Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce. Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago: que todos los demás específicos juntas. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la trama, para asegurar su éxito.

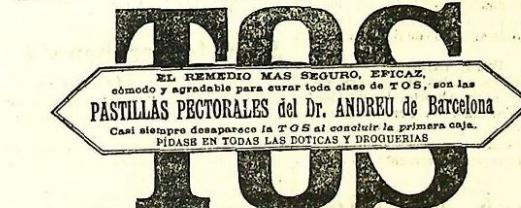
Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquíctico, si se lo abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnos, al notarse la delgadez. Para recuperar carnos y fuerzas, administrarse la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esta es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



TOS

Virilidad & Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquíctico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, ya desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

EMULSION DE SCOTT
que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado, en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT Y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.